

PLIEGO DE ACLARACION DE CONSULTAS

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 064-2023-ITP-FASE2-CP "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PLANTA PILOTO DE TRATAMIENTO DE AGUAS CITECCAL TRUJILLO "

ACLARACIONES:

- Confirmar cuál es el voltaje y número fases con las que trabaja el tablero eléctrico de la planta.
- **RESPUESTA:** El voltaje es 220V
- Confirmar si el UPS de 2KVA que se suministrará alimentará solamente la parte de control del tablero, por tanto será un UPS monofásico.
- **RESPUESTA:** Si, es monofásico
- Confirmar si el tipo de tubería que se utilizará para las canalizaciones eléctricas será PVC SAP (pesado).
- **RESPUESTA:** Dependerá de la empresa, se pidió kit de tuberías para el cambio de las tuberías que trasladan agua residual en la PTAR, dentro del tablero hay otras conexiones eléctricas que deberían considerar tuberías de calidad para las conexiones
- Confirmar si se suministrará la bomba de 0.5HP para sistema de electrocoagulación, pues no se menciona en el apartado de "Suministro mínimo de materiales".
- **RESPUESTA:** Para el funcionamiento adecuado del sistema se requerirá la instalación de 1 bomba sumergible y 3 bombas centrífugas
- Confirmar si todas las bombas que se suministrarán serán trifásicas.
- **RESPUESTA:** Para el funcionamiento adecuado del sistema se requerirá la instalación de 1 bomba sumergible y 3 bombas centrífugas
- De las 03 bombas centrífugas indicadas como suministro, ¿sólo se instalará 01 de ellas y las otras 02 quedarán como stock para mantenimiento, o se instalarán las 03? Si es así, ¿dónde se instalarán?
- **RESPUESTA:** Para el funcionamiento adecuado del sistema se requerirá la instalación de 1 bomba sumergible y 3 bombas centrífugas
- Según el "diagrama de flujo proyectado de la PTAR del Citeccal", se observa que sólo se requerirá 01 unidad de sensor de turbidez. Sin embargo en el apartado de "Suministro mínimo de materiales" se observa que solicitan 02 unidades. Confirmar la cantidad correcta, 01 o 02.
- **RESPUESTA:** Son dos sensores de turbidez uno conectado en poza y otro en el tanque
- Confirmar si el Citeccal cuenta o proporcionará con módulos de entradas y salidas para el PLC en el caso de que los existentes no sean suficientes para agregar todas las señales nuevas.
- **RESPUESTA:** De ser necesaria se podría gestionar una visita técnica de inspección para revisar las entradas al tablero y verifiquen si se necesitaran alguna adicionales y corroboren lo necesario para su cotización.

- Confirmar si cuentan con planos eléctricos existentes del tablero eléctrico.
- **RESPUESTA:** No se cuenta
- ¿Cómo se procedería si durante el mantenimiento se encuentra un equipo que ya no ofrece garantía de funcionamiento y es mejor reemplazarlo, pero que no ha sido contemplado en el apartado de “Suministro mínimo de equipos”?
- **RESPUESTA:** Se contempla dentro del servicio solicitado.
- Confirmar cómo debe nombrarse el archivo pdf con el contenido de todos los formatos y la oferta.
- **RESPUESTA:** El nombre del archivo no tiene relevancia; lo importante es considerar en su oferta todos los formularios y anexos de los lineamientos, asimismo, acreditar la experiencia solicitada.
- Confirmar si la fecha final para el envío de las propuestas será el viernes 29 de setiembre 2023.
- **RESPUESTA:** La fecha de presentación es hasta las 23:59 horas del 29 de setiembre de 2023.

ENMIENDA

Numeral 14 de los TDR

EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR

Dice: Contar con experiencia de al menos una (01) vez el monto ofertado (se aceptarán máximo tres experiencias como sustento) en servicios similares a lo solicitado, realizados en los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta. (Se consideran servicios similares a los siguientes: instalaciones eléctricas y/o acondicionamiento de plantas de tratamiento de aguas y/ o proyectos de automatización y/ eléctricos, ejecución de proyectos de automatización y/o eléctricos que involucren sistemas de control con PLC,HMI, SCADA, DCS, instalaciones eléctricas industriales y/o arranques de motores.

Enmienda: Con experiencia en prestación de servicios por un monto no menor a S/ 160,000.00 (ciento sesenta mil con 00/100 soles) realizado en los últimos 8 años esta experiencia podrá ser sustentada con Órdenes de Servicio, y/o facturas y/o contratos en como máximo 20 contrataciones. Se consideran servicios similares a los siguientes: instalaciones eléctricas y/o acondicionamiento de plantas de tratamiento de aguas y/ o proyectos de automatización y/ eléctricos, ejecución de proyectos de automatización y/o eléctricos que involucren sistemas de control con PLC, HMI, SCADA, DCS, instalaciones eléctricas industriales y/o arranques de motores y/o mantenimiento de equipos electromecánicos y/o mantenimiento de redes de desagüe y eléctricas.